

Núm. documento: 6.366/1998.  
Contribuyente: Doña Juana Morante Cayuela.

Núm. documento: 940/1998.  
Contribuyente: Don José Antonio García Beamud.

Núm. documento: 1.265/1998.  
Contribuyente: Don Salvador Salas Corroero.

Núm. documento: 6.545/1998.  
Contribuyente: Don Félix Castro Delgado.

Núm. documento: 6.697/1998.  
Contribuyente: Don Pedro Gutiérrez Serrano.

Cádiz.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

## CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Expediente núm. 86/2001-EU-. Interesada: Doña Melina Fernández Soria.

Dado que en el procedimiento sancionador de la referencia, en el que es Vd. interesada, se ha solicitado, como actuación complementaria indispensable para resolver procedimiento, al Ayuntamiento de Cabra ratificación de la denuncia objeto del expediente.

Se adjudica copia del informe emitido por el Ayuntamiento de Cabra, disponiendo de un plazo de 15 días hábiles, desde el siguiente al de notificación de la presente, para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes, en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba, en cualesquiera de las formas previstas en el art. 38.4, Ley 30/1992, 26.11.92 (BOE de 27.11.92). Fdo.: La Jefa del Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos.

El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Espectáculos Taurinos Andaluces, S.L.  
Expediente: SAN/ET-61/01-SE.  
Infracción:  
Fecha: 15.2.02.  
Sanción:

Acto notificado: Resolución declarando caducidad.  
Plazo: 15 días para presentar recurso de alzada.

Sevilla, 26 de febrero de 2002.- El Delegado, José del Valle Torreño.

## CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 18 de febrero de 2002 recaída en expediente de reintegro referido a don Jesús Uclés Amador.*

Haciendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de 18 de febrero de 2002 por la que se dispone el reintegro de cantidades indebidamente percibidas en nómina a don Jesús Uclés Amador, con DNI núm. 24.182.039, por un importe bruto de 471.150 ptas. (2.831,67 euros), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los fines de que sirva de notificación.

El texto íntegro de la Resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en esta Delegación Provincial, sita en C/ Alcalde Muñoz, núm. 15, de Almería, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de 15 días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Almería, que figura como último domicilio conocido, para conocimiento íntegro del mencionado acto y entrega de la Resolución objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Contra la referida Resolución de 18 de febrero de 2002 podrá interponerse recurso de reposición potestativo ante este órgano en el plazo de 15 días, desde el siguiente al de la notificación de la misma, conforme al Real Decreto 2244/1979, de 7 de septiembre, o directamente reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda en el mismo plazo, de acuerdo con el artículo 7 del Decreto 175/1987, de 14 de julio, tal como indica el artículo 9.3 de la Orden de 30 de noviembre de 1999 por la que se regulan los procedimientos de reintegros por pagos indebidos en la Administración de la Junta de Andalucía, todo ello sin perjuicio de que el interesado interponga cualquier otro que estime conveniente.

Almería, 26 de febrero de 2002.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

## CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre Resolución de revocación de pérdida de condición de centro colaborador a entidades homologadas en materia de Formación Profesional Ocupacional.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades y personas que a continuación se relacionan y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley

4/1999, de 13 de enero. Así mismo, y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley anterior, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes y de forma somera, concediéndole los plazos de alegaciones y recurso que a continuación se indican:

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

Expte.: 21-2784.

Encausado: Taller Escuela de Ebanistería.

Ultimo domicilio: C/ Topete, núm. 10. 21670, Nerva.

Extracto del contenido: Infracción art. 10.1, apartado c) de la Orden de 25 de julio de 2000.

Expte.: 21-2715.

Encausado: Aseting, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Puerto, núm. 16. 21002, Huelva.

Extracto del contenido: Infracción art. 10.1, apartado c) de la Orden de 25 de julio de 2000.

Expte.: 21-2771.

Encausado: Suministros Generales Colón.

Ultimo domicilio: C/ Santiago Apóstol, núm. 16. 21002, Huelva.

Extracto del contenido: Infracción art. 10.1, apartado c) de la Orden de 25 de julio de 2000.

Expte.: 21-2692.

Encausado: Afixal, S.A.

Ultimo domicilio: Paseo de la Independencia, núm. 10. 21002, Huelva.

Extracto del contenido: Infracción art. 10.1, apartado c) de la Orden de 25 de julio de 2000.

Expte.: 21-2700.

Encausado: Fundescoop.

Ultimo domicilio: Paseo de la Independencia, núm. 10. bajo izda. 21002, Huelva.

Extracto del contenido: Infracción art. 10.1, apartado c) de la Orden de 25 de julio de 2000.

Expte.: 21-2781.

Encausado: CEL, S.A.

Ultimo domicilio: C/ Puerto, núm. 1. 21002, Huelva.

Extracto del contenido: Infracción art. 10.1, apartado c) de la Orden de 25 de julio de 2000.

Expte.: 21-2728.

Encausado: Estherpan.

Ultimo domicilio: C/ Puerto Rico, núm. 4. 21006, Huelva.

Extracto del contenido: Infracción art. 10.1, apartado c) de la Orden de 25 de julio de 2000.

Expte.: 21-2779.

Encausado: Academia de Corte y Confección Josefa González Gómez.

Ultimo domicilio: Avda. de Andalucía, núm. 15. 21004, Huelva.

Extracto del contenido: Infracción art. 10.1, apartado c) de la Orden de 25 de julio de 2000.

Expte.: 21-2786.

Encausado: Academia San Antonio.

Ultimo domicilio: C/ Niebla, núm. 10. 21007, Huelva.

Extracto del contenido: Infracción art. 10.1, apartado c) de la Orden de 25 de julio de 2000.

Expte.: 21-2770.

Encausado: Acuícola Ibérica.

Ultimo domicilio: C/ Madrid, núm. 4. 21400, Ayamonte.  
Extracto del contenido: Infracción art. 10.1, apartado c) de la Orden de 25 de julio de 2000.

Expte.: 21-2787.

Encausado: Goymar.

Ultimo domicilio: C/ Tres de Agosto, núm. 15. 21003, Huelva.

Extracto del contenido: Infracción art. 10.1, apartado c) de la Orden de 25 de julio de 2000.

Expte.: 21-2777.

Encausado: Taller Gubia.

Ultimo domicilio: Vasco Núñez de Balboa, núm. 12. 21006, Huelva.

Extracto del contenido: Infracción art. 10.1, apartado c) de la Orden de 25 de julio de 2000.

Expte.: 21-2672.

Encausado: Marismas Hotel.

Ultimo domicilio: Matalascañas, s/n. 21730, Matalascañas.

Extracto del contenido: Infracción art. 10.1, apartado c) de la Orden de 20 de julio de 2000.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, 21007, Huelva, en los plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 19 de febrero de 2002.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre instalación eléctrica. (PP. 594/2002).*

#### INFORMACION ELECTRICA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (BOE de 28.11.97); Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica (BOE de 27.12.00); Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental (BOJA de 31.5.94), y Decreto 292/95, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental (BOJA de 23.12.95), se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Desarrollos Eólicos, S.A.

Domicilio: Avda. de la Buhaira, núm. 2 (Sevilla).

Características principales.

1. Línea aérea simple circuito, tensión de servicio 66 kV, longitud de 8 km con conductores La-180 entre las subestaciones de la Planta Eólica de Cantalejos y la Subestación en Osuna de Sevillana de Electricidad. Apoyos metálicos galvanizados de celosía. Cable de tierra OPGW-48 y aisladores u-70-bs. Discurre en el t.m. de Osuna.

Término municipal afectado: Osuna (Sevilla).

Finalidad de la instalación: Evacuación de energía eléctrica del Parque Eólico Cantalejos.

Presupuesto euros: 329.715,6.

Referencia R.A.T.: 101595.

Expediente: 225611.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra (de lunes